Popayán, 2020-09-29 Radicado: **20201500278443**

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20201800013257 DE 08-09-2020

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN.
CONTRATISTA: G Y G SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS.
CEDULA Y/O NIT: 900533956

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA SEMAFORICO, ASI COMO LA REPONTECIACION DE ALGUNOS EQUIPOS DE LA CIUDAD DE POPAYAN, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS".

VALOR: $57.000.000

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar el monto previsto para la presente contratación, (lo que suceda primero), contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Popayán se reunieron el Ingeniero Omar Jesús Cantillo Perdomo, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.647.789 expedida en Cali (V), con cargo de Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán, actuando en calidad de supervisor y GEOVANNI ALIRIO HURTADO OLAVE identificado con la Cédula de Ciudadania No. 10.549.906 como Representante legal de G y G SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Certificado Presupuestal (CDP) No: 2020.CEN.01.2847 del 06/08/2020
Registro Presupuestal No. 2020.CEN.01.3386 del 23/09/2020

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020.

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Supervisor

GEOVANNI ALIRIO HURTADO OLAVE
Representante Legal
G y G SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS

Proyectó: Blanca E Ordoñez.